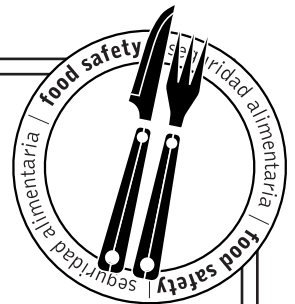




Reglamentos 2010 que rigen la Sanidad de Establecimientos Alimentarios

3-401.11(D)

Una cocción cuidadosa de los alimentos de origen animal; incluyendo, entre otros, carne vacuna, huevos, pescado, cordero, leche, aves o mariscos reduce el riesgo de enfermedades de transmisión a través de los alimentos. Los niños pequeños, las personas de edad avanzada y las personas con ciertas afecciones pueden correr mayor riesgo si estos tipos de alimentos son consumidos crudos o con una cocción insuficiente.



Reglamentos 2010 que rigen la Sanidad de Establecimientos Alimentarios

3-401.11(D)

Una cocción cuidadosa de los alimentos de origen animal; incluyendo, entre otros, carne vacuna, huevos, pescado, cordero, leche, aves o mariscos reduce el riesgo de enfermedades de transmisión a través de los alimentos. Los niños pequeños, las personas de edad avanzada y las personas con ciertas afecciones pueden correr mayor riesgo si estos tipos de alimentos son consumidos crudos o con una cocción insuficiente.